**ANEXO II**

DECLARACIÓN JURADA LEY 14037

SOLICITUD DE CONTRIBUCIÓN A TÍTULO COLECTIVO

(Grupo)

Quien suscribe ………………................................................................. del grupo de teatro/ compañía teatral …………………………….. acreditando identidad mediante Documento tipo ………… Nº ……………...……… con domicilio real en calle ………...………………………........ de la ciudad de ………………………… Partido de ………………………………... de la Provincia de Buenos Aires, teléfono: .................................... , viene por el presente a solicitar se le otorgue un subsidio por la SUMA DE PESOS……………………… ($ ………………..…) para ser destinado a …………………....……………………………………………………..……......................... Para su tramitación constituyo domicilio electrónico (e-mai) en ………………………………………………………………………………………………..

A título de **Declaración Jurada,** informo:

a) Que tomó conocimiento y me obligo a realizar la verificación posterior de la inversión de los fondos recibidos conforme la reglamentación del Consejo de Teatro Independiente.

b) Que NO he percibido en el corriente año calendario, otro subsidio de la Provincia de Buenos Aires con el mismo objeto y fin.

c) Que NO tengo pendientes rendiciones con otros destinos otorgados en años anteriores.

d) Que si correspondiera, asume la obligación del compromiso de obra en el plazo de un año de su aprobación (Art. 4 del Decreto 277/10):

e) Que el grupo teatral/ compañía se encuentra constituido por las siguientes personas:

Completar con nombre completo y DNI quienes autorizan la tramitación y percepción de la contribución en favor del solicitante

°………………………….………………………………………………………………..

°…………………..……………………………………………………………………….

°………………………………………………………………………………….………..

°……………………….…………………………………………………………………..

°……………………………………………………………………………………………

f) Que si correspondiera, facilitaré la verificación posterior de la inversión de los fondos recibidos.

En la ciudad de ………………….., a los …… días del mes de ….….. del ……….. .-

……………………………….

Firma del Solicitante

1)

2)

3)

4)

Firmas de los integrantes del Grupo de teatro.